

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5884**    *ÁREA TRES, S.A.*

Anuncio de transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Área Tres, S.A., con fecha 30 de abril de 2019, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales.

En lo sucesivo la sociedad se denominará Área Tres, S.L.

Barcelona, 26 de junio de 2019.- Los Administradores Solidarios, Josep María Pujol Argelich y Josep Oriol Martí Rifé.

ID: A190041321-1